

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTROS: FACULTAD DE EDUCACIÓN (ZARAGOZA)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN (HUESCA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (TERUEL)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 01/04/2009

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2500474

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- El perfil de egreso mantiene su relevancia; no obstante, en las entrevistas a los egresados y empleadores se ha detectado que sería conveniente contar más con la opinión de los centros de prácticas y del Departamento de Educación en el momento de su revisión.
- Se valora positivamente la coordinación lograda entre campus y asignaturas. Sería interesante continuar trabajando la coordinación a través del impulso a proyectos transversales entre asignaturas.
- Se debe revisar el reparto de la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del curso.
- Se recomienda ampliar y actualizar la información referente a la movilidad del alumnado en la página web.
- Debe reflexionarse acerca de la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de cara a poder utilizar sus resultados con mayor fiabilidad y validez. Debería extenderse el sistema de encuestas a egresados, empleadores y tutores de prácticas. El *feedback* de estos colectivos es de gran interés para la mejora permanente del título.
- Es conveniente que aumente en lo posible el número de profesores doctores permanentes implicados en la docencia del título, así como en su número de horas de dedicación; y que se busquen mecanismos para armonizar la contratación del profesorado asociado con el ciclo completo de las asignaturas que imparten, especialmente con el Trabajo Fin de Grado.
- Se aconseja motivar al profesorado a crecer en calidad investigadora preparándose para participar en las convocatorias de sexenios reconocidos por la ANECA.
- Mejorar la comunicación entre estudiantes, tutor de la Facultad y tutores de los centros de prácticas antes del inicio de las mismas.
- Se recomienda proporcionar información sobre los Trabajo Fin de Grado a los estudiantes de tercero como medida para intentar que los estudiantes tengan más tiempo en cuarto para acometerlos y mejorar así las tasas de presentación en junio.

PUNTOS FUERTES:

- Alta implicación y motivación del profesorado para la docencia.
- Buena coordinación entre las tres facultades para la gestión del título, elaboración y actualización de las guías docentes y unificación de criterios de evaluación; los exámenes son comunes en la mayoría de las asignaturas.
- El hecho de que los campus de Huesca y de Teruel sean menos masificados favorece la comunicación entre profesorado y alumnado revirtiendo muy positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje (clima de aprendizaje, respuesta de los alumnos a las exigencias del estudio, posibilidad de trabajo en grupos pequeños, etc.).

BUENAS PRÁCTICAS:

- Sistema propio de recogida de información de los egresados mediante cuestionario online.

PUNTOS DÉBILES:

- La deficiente estructura de profesorado formada por gran número de profesores no permanentes y alejada de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Grado en Magisterio en Educación Primaria fue implantado (curso académico 2010-11) en los tres campus de la Universidad de Zaragoza (Zaragoza, Huesca y Teruel) siguiendo, en términos generales, los criterios establecidos en su memoria de verificación. Ha funcionado coherentemente desde su inicio habiendo sido modificado en varios aspectos: denominación, número de plazas y menciones entre otros.

La organización del programa docente es coherente con el perfil de competencias y objetivos recogidos en su memoria de verificación y en sus posteriores modificaciones. La secuencia de materias comienza con el aprendizaje de conocimientos básicos referentes a la escuela y al desarrollo infantil, continúa con las didácticas y la información propia de la especialidad (mención) y termina con la realización del Trabajo Fin de Grado.

El título habilita para el ejercicio de la profesión y su perfil de egreso es actualizado cada año.

Se ha observado en la visita que los diferentes mecanismos de coordinación docente, aunque con mucho esfuerzo por parte de los responsables del título y del profesorado, funcionan adecuadamente, lo que contribuye a que el Grado se imparta cada año con mejor calidad y que los problemas que surgen se resuelvan más fácilmente. La valoración afirmativa que el alumnado hace en las encuestas sobre la coordinación entre materias de la misma disciplina coincide totalmente con la expresada en la entrevista. Incluso en las Facultades de Huesca y Teruel se ha detectado que este estilo de trabajo se va extendiendo a la coordinación entre distintas asignaturas mediante proyectos de innovación conjuntos.

Las normativas académicas que regulan la puesta en marcha del título han experimentado cambios significativos, los cuales han garantizado la aplicación homogénea de sus procedimientos y su reajuste constante a las realidades socio/educativas del momento.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información sobre el Grado está publicada en la web corporativa de la Universidad de Zaragoza, en la que se muestran la memoria de verificación, el plan de estudios y su desarrollo, el profesorado, normativas, etc. En la página de los centros que imparten la titulación se da información sobre horarios, calendario de exámenes, curso de adaptación al Grado y programas de movilidad. Además, las guías docentes de cada asignatura con su correspondiente descripción de contenidos, metodología de enseñanza, actividades formativas, criterios de evaluación, temporalización, etc., están disponibles en la propia web. En consecuencia, el alumnado dispone de indicaciones suficientes antes de tomar cualquier decisión que afecte a su desarrollo profesional.

Es especialmente destacable el hecho de que sea compartida entre los tres campus la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas, con el consiguiente esfuerzo de los departamentos.

En referencia a los estudiantes con necesidades educativas específicas, la Universidad de Zaragoza dispone de un servicio de apoyo e integración a los mismos en la "Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad"; sus cometidos aparecen en un enlace de la página web del título: adaptaciones curriculares, accesibilidad, etc.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La Universidad de Zaragoza dispone de un Sistema de Gestión Interno de la Calidad formalmente establecido que asegura la mejora continuada del título y que se extiende a todas las facultades. El sistema facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título; dispone, también, de procedimientos que permiten la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los colectivos implicados en los títulos. Con todo, las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción son muy bajas, restando representatividad a la valiosa información que tales sondeos pueden proporcionar.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Respecto al personal académico, la inestabilidad de gran parte del profesorado es la principal debilidad de este Grado. El profesorado no permanente asume actualmente una proporción mayor de docencia que el profesorado permanente, muy especialmente en los centros de Huesca y Teruel (el 58% de la docencia en la Facultad de Educación (Zaragoza), el 73% en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca) y el 73% en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)). La plantilla docente se caracteriza por la inestabilidad y temporalidad, dificultad a la que se suman las numerosas contrataciones anuales que es necesario hacer, muchas de ellas de urgencia, con los consiguientes retrasos en la incorporación del profesorado a sus labores docentes.

Atendiendo al subcriterio 4.1, el personal académico reúne el nivel de cualificación académico y la experiencia docente requeridos. En la actualidad y dado el alto número de profesores asociados, solo el 32,9% del profesorado es doctor acumulando un total de 86 sexenios de investigación. Se debería trabajar en incrementar la actividad investigadora del profesorado.

En lo que respecta a su suficiencia y dedicación, de la lectura del autoinforme así como de la visita se concluye que el personal académico permanente presenta una tendencia decreciente en las diferentes categorías profesionales representando alrededor del 24% de promedio entre las tres Facultades (aproximadamente, un 33% de la Facultad de Educación (Zaragoza), el 21% en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca) y el 19% en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)), en contra de las previsiones de la memoria de verificación como consecuencia de las jubilaciones y traslados, no cubriéndose las vacantes producidas debido a la baja tasa de reposición permitida y ampliándose, por lo tanto, en exceso el número de profesores asociados.

A pesar de estas dificultades, se debe reseñar que la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es superior a 4 puntos en los tres centros, hecho constatado durante las entrevistas.

La actualización pedagógica y tecnológica del docente es apropiada, pues se favorece la asistencia a cursos y jornadas de formación y la participación en proyectos de innovación educativa.

Se entiende que dentro del contexto económico del conjunto de la universidad, la situación del profesorado de este grado se ha visto afectada por las tasas de reposición, resultando una estructura del profesorado muy alejada de los compromisos y previsiones incluidos en la memoria de verificación y de las recomendaciones definidas en los informes de seguimiento.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del Grado en Educación Primaria son adecuados y accesibles. En este aspecto la satisfacción de los encuestados y entrevistados es buena.

En general los espacios en los tres centros y su equipamiento son adecuados. La Facultad de Educación de Zaragoza desarrolla su actividad docente en un edificio nuevo al que se trasladó en febrero- marzo de 2014.

Como aspecto negativo, confirmado en las entrevistas a estudiantes, encontramos que la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca dispone de una sola aula de informática con un nivel de ocupación elevado y equipos algo obsoletos, que sería recomendable renovar.

Como positivo, se destaca que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel cuenta con una sala de psicomotricidad, instalaciones deportivas ofrecidas por los centros educativos bajo convenio e instalaciones deportivas del Ayuntamiento.

El servicio de biblioteca está muy bien valorado en los centros de Huesca y Teruel ya que, a pesar del reducido tamaño de sus bibliotecas, el servicio interbiblioteca funciona eficazmente.

El personal de apoyo implicado en el título es el adecuado, excepto en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, donde sería recomendable una mayor dotación de personal administrativo.

También se aprecia en las tres facultades la oferta de varios servicios de orientación académica y profesional: Jornadas de Acogida, Programa Tutor y Mentor, Jornadas de Orientación Laboral y Programas de Movilidad tanto para estudiantes normales como con problemas de permanencia.

El plan de estudio contempla 40 créditos de prácticas externas obligatorias distribuidas en cuatro asignaturas. Por convenio con el Gobierno de Aragón, los tres Centros universitarios trabajan con 340 colegios de todo Aragón donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas externas. Su grado de satisfacción con el desarrollo y con los resultados de las prácticas tiene una puntuación media de 4,08 sobre 5, percepción confirmada durante las entrevistas si bien los estudiantes estiman que podría mejorarse la comunicación entre estudiantes, tutor de la facultad y tutores de los centros de prácticas antes del inicio de las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita se ha procedido a la revisión del dossier documental de dos asignaturas elegidas aleatoriamente, de Trabajos Fin de Grado y de Memorias de prácticas externas:

- Sociología y psicología social de la educación (26607, 1º)
- Didáctica del medio biológico y geológico (26631, 3º)
- Trabajo Fin de Grado y Memorias de prácticas

Dicha revisión, junto con las entrevistas a los distintos colectivos, confirman que las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, las guías docentes contemplan estrategias didácticas variadas, dependiendo del tamaño del grupo; pueden citarse la exposición magistral, el trabajo grupal y el análisis de lecturas previamente recomendadas; la evaluación incluye una valoración continua y una global.

Respecto a los Trabajo Fin de Grado, la mayoría de los alumnos los presentan en las convocatorias de septiembre y diciembre. En las entrevistas los estudiantes comentaron que hasta comienzos de cuarto no disponen de información sobre los mismos lo que hace que se retrase el inicio. Se recomienda adelantar la información general previa que se proporciona al alumnado de cuarto curso sobre el Trabajo Fin de Grado al final de tercer curso.

De manera general, los estudiantes se sienten satisfechos con la docencia y con las metodologías utilizadas en el aula, destacando el esfuerzo docente por impulsar su participación y la innovación en el aula y por aunar los criterios e instrumentos de evaluación.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo del Grado y se acomodan al segundo nivel del MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La evolución de los principales indicadores del título sigue una tendencia positiva; la mayoría de ellos ha superado los valores propuestos en la memoria de verificación, luego es evidente su acertado diseño y desarrollo y su ajuste con las expectativas del alumnado. No obstante los valores de las diferentes tasas varían de un centro a otro. Las tasas de éxito y rendimiento en el curso 2014-15 alcanzan valores de 94,6% y 89,5% en la Facultad de Educación (Zaragoza), de 87,6% y 81,8% en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Huesca) y de 84,3% y 78,3% en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel).

Las tasas de abandono son mayores en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Los responsables del título han reflexionado adecuadamente respecto a estos



indicadores. Del análisis se desprende que la principal causa del abandono es la procedencia geográfica de los estudiantes. En especial, aquellos que proceden de Valencia por no haber podido acceder a sus estudios allí y que trasladan el expediente a su ciudad a partir de primero.

Las encuestas de opinión de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios recogen información, entre otros indicadores, sobre la calidad de la enseñanza, la satisfacción con el profesorado, las prácticas externas y el grado de aceptación de la formación recibida. Los ítems mejor valorados en los tres Centros son los relacionados con las prácticas profesionales externas y la actividad docente.

El Gobierno de Aragón ha firmado un convenio de colaboración con las dos universidades del sistema universitario aragonés y ACPUA para el seguimiento de los egresados aragoneses. Ahora bien, ante la necesidad de información relativa a la inserción laboral de los egresados y al impacto del Grado y en tanto se desarrolla dicho proyecto, resulta destacable la iniciativa de los administradores de los tres centros consistente en poner en marcha un sistema de captación de información a través de un cuestionario online en el que se abordan aspectos sobre la situación laboral y formativa en la que se encuentran los egresados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ